

Quito, 15 de septiembre de 2015

## **Boletín No. 30**

### **Gobierno Nacional entrega balance positivo de primera fase del diálogo**

A 90 días del inicio del Diálogo Nacional por la Equidad y la Justicia Social, el Gobierno Nacional realizó la primera evaluación y presentó los primeros resultados y acuerdos de este proceso llevado a cabo en las 24 provincias del país con la participación de más de 150 mil ciudadanos.

A través del diálogo, la ciudadanía reconoció la importancia de profundizar la justicia social y la equidad para la consolidación de la democracia. Durante este proceso, el nivel de dudas y rechazo sobre los proyectos de Ley de Herencias y Plusvalía disminuyó a un 38% y los participantes pudieron constatar que no existe afectación a las clases medias ni populares. “De manera muy positiva, la gente entendió que la medida no tenía principios recaudatorios, sino que busca construir una sociedad más justa y equitativa”, aseguró el titular de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Pabel Muñoz.

Muñoz explicó que, con el objetivo de continuar recibiendo aportes y resolviendo dudas, las leyes no serán presentadas hasta el próximo año. Sin embargo, ya existen acuerdos previos con los múltiples sectores involucrados en el proceso: respecto a los negocios en marcha, se mantendría la tabla vigente cuya tarifa máxima es de 17,5%. Asimismo, se elevaría la base exenta propuesta de 100 a 480 salarios básicos unificados (de 35.400 dólares a 169.920 dólares). De volver a remitirse este proyecto de Ley de Herencias los recursos que se recauden se destinarán a becas para la población indígena y afroecuatoriana.

A su vez, Muñoz recalcó que ha existido un acuerdo unánime con respecto a la necesidad de combatir la evasión y elusión de impuestos. En ese sentido, el Secretario de Estado anunció que en los próximos días se enviará a la Asamblea Nacional una iniciativa de reforma puntual a la Ley de Herencias vigente, cuyo articulado permitirá luchar contra la evasión y la elusión del pago del impuesto, que se realiza a través de figuras como sociedades, fundaciones o fideicomisos constituidos dentro y fuera del país (principalmente en paraísos fiscales).



“Hay elementos particulares en la Ley de Herencias que ameritan seguir discutiendo. Por eso, seguirá siendo debatida, y su envío será evaluado posteriormente a la segunda etapa del diálogo”, acotó Muñoz.

En el caso de la Ley de Plusvalía, además de la necesidad de profundizar espacios en que se aclaren y retroalimenten los detalles técnicos de la iniciativa de ley, el diálogo mostró que los Gobiernos Autónomos Descentralizados ratificaron su apoyo a la iniciativa pues los recursos obtenidos por la misma serán destinados para cubrir sus necesidades de financiamiento de obras. En ese sentido, Muñoz explicó que “la construcción de obras de agua potable, de alcantarillado, se asocia directamente con la disminución de la pobreza por necesidades sociales insatisfechas”.

El diálogo se extenderá hasta fin de año, tiempo en el que el Gobierno Nacional seguirá recibiendo aportes y propuestas de la ciudadanía para la búsqueda de la equidad y el mejoramiento de las leyes.

Por su parte, Vinicio Alvarado, Secretario Nacional de la Administración Pública, destacó el carácter abierto y democrático del diálogo. “Cuando una sociedad debate sobre la equidad y la justicia social, está debatiendo sobre su futuro”, agregó.

Como resultado del diálogo, el Gobierno ecuatoriano continuará los espacios de participación a través de los Consejos Sectoriales Ciudadanos, los Consejos Nacionales para la Igualdad y las Asambleas Locales de Participación.

“Lo primero que nos deja el diálogo es una excelente valoración política. Pusimos la política en la sociedad. Fortalecimos una ciudadanía crítica, reflexiva y deliberativa. Es así que los ciudadanos reconocieron al diálogo como la mejor herramienta de gestión política, como una forma de identificación de los diversos actores sociales y políticos y el reconocimiento de sus demandas, y de consensos y disensos”, enfatizó el Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo.

En estos tres primeros meses de diálogo, se realizaron 2.173 encuentros en todo el territorio nacional, con la participación de 2.019 organizaciones sociales, 840 Gobiernos Autónomos Descentralizados y más de 150 mil ciudadanos. Asimismo, se receptaron más de 850 aportes ciudadanos a través de la página **[www.dialogonacional.gob.ec](http://www.dialogonacional.gob.ec)** que registró casi 12 mil visitas y que continuará habilitada.

El diálogo también se ha constituido como una oportunidad para reconocer y responder a demandas legítimas de los ecuatorianos: ampliar la participación de los sectores de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en las compras públicas; mejorar las herramientas normativas como el reglamento de la Ley de Aguas, el decreto relacionado con las organizaciones sociales y el reglamento de formación artesanal.

Emitir el reglamento de aranceles, matrículas y derechos en las instituciones de educación superior particulares; eliminar trabas burocráticas y simplificar trámites administrativos a todo nivel; trabajar en un programa de mejoramiento de la calidad y calidez de los servicios públicos mediante capacitación, control social y comités de usuarios; han sido otros aspectos priorizados por la ciudadanía y el Gobierno Nacional.

Continúa realizando tus aportes a través de la página web: **[www.dialogonacional.gob.ec](http://www.dialogonacional.gob.ec)**!

**Para mayor información:**

Dirección de Comunicación  
Telf. (02) 3978900 ext. 2827  
<http://www.planificacion.gob.ec/>